

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34862** *JORGE REY CODES*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 229/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Aureliano Villalba Servin contra Jorge Rey Codes sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 8 de noviembre de 2010 por el que se declara a Jorge Rey Codes en situación de insolvencia total por importe de 4.231,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100082292-1